

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-11967 *Citación para notificación por comparecencia en expediente sobre limpieza de dos fincas, una sita entre los portales 46 de Fernández Vallejo y 23 de Fernando Arce, frente al colegio Niño Jesús de Praga y otra cercana a la anterior.*

Intentada notificación a don Guillermo Gómez-Ceballos Aroca y hermanos en el expediente de referencia, sin que la misma se haya podido practicar, según consta en el aviso de recibo del Servicio de Correos, obrante en el expediente, por ausencia del destinatario en el primer intento de notificación, el día 8 de julio de 2014, y en el segundo intento de notificación, el día 9 de julio de 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC), a los efectos de tener por practicada la misma, se le emplaza para que, en el plazo y lugar más abajo indicado, pueda comparecer ante las oficinas municipales para conocer el contenido íntegro del acto a notificar y constancia de tal conocimiento.

Indicación del acto a notificar:

Destinatario: Don Guillermo Gómez-Ceballos Aroca y hermanos.

Asunto: Limpieza de fincas.

Plazo para comparecer: CINCO (5) DÍAS, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio.

Días y horario de comparecencia: De lunes a viernes inclusive, entres las 9:00 y las 14:00 horas.

Lugar de comparecencia: Sección Municipal de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sita en la calle Serafín Escalante, número 3 - 1ª planta (edificio Plaza de Abastos),

Transcurrido el plazo concedido para comparecer ante las indicadas oficinas municipales sin que el interesado hubiera comparecido, se tendrá por practicada la notificación, prosiguiéndose los trámites del procedimiento administrativo.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 11 de agosto de 2014.

La alcaldesa-presidenta,

Lidia Ruiz Salmón.

2014/11967

CVE-2014-11967